RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 182-2020-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de Setiembre del 2020

-1-

Vista: la propuesta del Vicerrectorado Académico respecto a la aprobación de las ''Asignaturas a impartirse de forma no presencial'' aplicable al Semestre Académico 2020-2, en concordancia a la Resolución de Consejo Directivo N° 039- 2020-SUNEDU-CD y la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N°136-2006-CONAFU-P del 29 de Mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de Ica, para brindar servicios educativos de nivel universitario.

Que, con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N° 432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA".

Que, por Resolución del Consejo Directivo Nº 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, otorga la licencia institucional a la Universidad Autónoma de Ica S.A.C. para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus dos (02) locales declarados como conducentes a grado y título profesional, ambos ubicados en la provincia de Chincha, departamento de Ica, con una vigencia de seis (06) años;

Que, por Resolución del Consejo Directivo Nº 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020, se deja sin efecto la Resolución Nº136-2006-CONAFU del 29 de mayo del 2006, así como las resoluciones modificatorias, conexas y complementarias emitidas por el extinto Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2020-SA, se declaró el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos Nº 020-2020-SA y Nº 027-2020-SA;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos Nº 051-2020-PCM, Nº 064-2020-PCM, Nº 075-2020-PCM, Nº 083-2020-PCM, Nº 094-2020-PCM, Nº 116-2020-PCM, Nº 135-2020-PCM, Nº 146-2020-PCM y Nº 156-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos Nº 045-2020-PCM, Nº 046-2020-PCM, Nº 051-2020-PCM, Nº 053-2020-PCM, Nº 057-2020-PCM, Nº 058-2020-PCM, Nº 061-2020-PCM, Nº 063-2020-PCM, Nº 064-2020-PCM, Nº 068-2020-PCM, Nº 072-2020-PCM, Nº 083-2020-PCM, Nº 094-2020-PCM, Nº 116-2020-PCM, Nº 129-2020-PCM, Nº 135-2020-PCM, Nº 139-2020-PCM, Nº 146-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 080-2020-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior";

Que, con Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU, de fecha 12 de marzo de 2020, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 2019) en universidades a nivel nacional";

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 182-2020-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de Setiembre del 2020

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD de fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó los "Criterios para la Supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, se aprobó las ''Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA'' la cual establece la planificación académica y el desarrollo de la prestación del servicio;

Que, mediante acta de Sesión de Consejo Universitario de fecha 28.09.2020 se aprobó con carácter excepcional la ''Adaptación no presencial de los cursos para el Semestre Académico 2020-2'' de la Universidad Autónoma de Ica;

Que, el Vicerrectorado Académico ha propuesto al Rectorado las ''Asignaturas a impartirse de forma no presencial'' aplicable al Semestre Académico 2020-2, tras el análisis del plan de estudios de sus programas académicos de acuerdo a su naturaleza propia de los cursos en concordancia a sus actividades teóricas y prácticas o que requieren del uso de laboratorios y salidas de campo así como también la implementación de estrategias educativas que se adaptaran a la prestación no presencial vinculadas con las medidas de prevención y control del COVID-19;

Que, el Rectorado de la Universidad Autónoma de Ica, ha elevado dicha propuesta al pleno del Consejo Universitario para su conformidad;

Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica, se:

ACUERDA

Artículo 1º **APROBAR** las ''Asignaturas a impartirse de forma no presencial'' aplicable al Semestre Académico 2020-2, en concordancia a su naturaleza propia de los cursos y a sus actividades teóricas y prácticas o que requieren del uso de laboratorios y salidas de campo así como también la implementación de estrategias educativas que se adaptaran a la prestación no presencial vinculadas con las medidas de prevención y control del COVID-19, tal como se detalla a continuación:

ASIGNATURAS POR CARRERA QUE SON IMPARTIDAS DE FORMA NO PRESENCIAL EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II			
Código del local	**Código del programa**	**Nombre del programa**	**Nombre de la asignatura**
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Matemática I
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Pensamiento Crítico
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Filosofía y Ética

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 182-2020-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de Setiembre del 2020

ASIGNATURAS POR CARRERA QUE SON IMPARTIDAS DE FORMA NO PRESENCIAL EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II			
Código del local	**Código del programa**	**Nombre del programa**	**Nombre de la asignatura**
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Taller de Comunicación Oral
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Globalización y Realidad Nacional
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Cultura Ambiental
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Matemática II
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Metodología de la Investigación
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Emprendimiento
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Taller de Comunicación Escrita
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Administración General
SL01	P01, P03, P05	ESTUDIOS GENERALES	Actividades de Proyección Social I
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Contabilidad General
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Estadística Descriptiva
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Fundamentos del Marketing
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Fundamentos de la Gestión del Talento
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Fundamentos de Administración
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Actividades de Proyección Social II
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Métodos Cuantitativos
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Derecho Empresarial y Laboral
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Responsabilidad Social de la Empresa
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Comercialización I
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Contabilidad Financiera
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Dirección y Planificación Estratégica
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Administración de Operaciones
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Investigación de Mercados
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Capital Humano
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Finanzas I
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Diseño Organizacional y Procesos
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Administración y Gestión Pública
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Desarrollo de Competencias Personales
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Comercialización II
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Finanzas II
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Actividades de Proyección Social V
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Inglés II
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Taller de Investigación II
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Comportamiento Organizacional
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Comercialización III
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Análisis Financiero para la toma de decisiones
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Seminario de Tesis II

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 182-2020-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de Setiembre del 2020

ASIGNATURAS POR CARRERA QUE SON IMPARTIDAS DE FORMA NO PRESENCIAL EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II			
Código del local	**Código del programa**	**Nombre del programa**	**Nombre de la asignatura**
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Dirección Comercial y de Marketing
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Administración de Fuerzas de Ventas
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Sistema Nacional de Presupuesto Público
SL01	P01	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Comercio Exterior
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Cálculo I
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Física I
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Dibujo de Ingeniería I
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Ingeniería de Métodos I
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Tecnología de Materiales
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Actividades de Proyección Social II
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Cálculo II
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Actividades de Proyección Social IV
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Física II
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Dibujo de Ingeniería II
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Ingeniería de Métodos II
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Estadística y Probabilidades
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Química
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Actividades de Proyección Social V
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Operaciones Unitarias I
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Diseño Industrial por Computadora
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Ingeniería Eléctrica y Electrónica
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Operaciones Unitarias II
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Diseño Industrial por Computadora
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Química Industrial
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Contabilidad General
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Taller de Investigación I
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Procesos I
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Taller de Investigación II
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Supply Chain Management
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Inglés II
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Costos y Presupuestos
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Automatización Industrial
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Formulación y Evaluación de Proyectos Industriales
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Seminario de Tesis II
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Seguridad y Salud Ocupacional
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Logística inversa
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Procesos Agroindustriales
SL01	P05	ING. IND. ALIMENTARIAS	Procesos II

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO RECTOR CHINCHA - PERU

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA SECRETARIA GENERAL CHINCHA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 182-2020-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de Setiembre del 2020

ASIGNATURAS POR CARRERA QUE SON IMPARTIDAS DE FORMA NO PRESENCIAL EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II			
Código del local	**Código del programa**	**Nombre del programa**	**Nombre de la asignatura**
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Cálculo I
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Física I
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Dibujo de Ingeniería I
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Teoría General de Sistemas
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Algoritmos y Estructura de Datos
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Actividades de Proyección Social III
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Cálculo II
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Modelamiento de Datos
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Taller de Programación I
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Actividades de Proyección Social IV
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Física II
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Dibujo de Ingeniería II
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Actividades de Proyección Social V
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Estadística y Probabilidades
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Ingeniería de Software
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Taller de Programación II
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Investigación de Operaciones II
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Ingeniería Eléctrica y Electrónica
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Contabilidad General
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Operaciones Unitarias
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Taller de Programación IV
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Taller de Investigación II
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Marketing Estratégico
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Inglés II
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Gestión de Proyectos TI
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Inteligencia de Negocios
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Seminario de Tesis II
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Formulación y Evaluación de Proyectos TI
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Administración de la Calidad de Software
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Administración de Base de Datos
SL01	P03	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Calidad de Software y Auditoría de Sistemas
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Matemática I
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Pensamiento Crítico
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Filosofía y Ética
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Taller de Comunicación Oral
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Globalización y Realidad Nacional
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Cultura Ambiental
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Matemática II

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO RECTOR CHINCHA - PERÚ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA SECRETARIA GENERAL CHINCHA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 182-2020-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de Setiembre del 2020

ASIGNATURAS POR CARRERA QUE SON IMPARTIDAS DE FORMA NO PRESENCIAL EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II			
Código del local	**Código del programa**	**Nombre del programa**	**Nombre de la asignatura**
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Metodología de la Investigación
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Emprendimiento
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Taller de Comunicación Escrita
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Administración General
SL01	P02, P04	ESTUDIOS GENERALES	Actividades de Proyección Social I
SL01	P02	ENFERMERÍA	Anatomía y Fisiología
SL01	P02	ENFERMERÍA	Estadística
SL01	P02	ENFERMERÍA	Biología
SL01	P02	ENFERMERÍA	Métodos de Atención en Enfermería
SL01	P02	ENFERMERÍA	Antropología de la Salud
SL01	P02	ENFERMERÍA	Actividades de Proyección Social II
SL01	P02	ENFERMERÍA	Microbiología y Parasitología
SL01	P02	ENFERMERÍA	Química y Bioquímica
SL01	P02	ENFERMERÍA	Semiología
SL01	P02	ENFERMERÍA	Enfermería clínica
SL01	P02	ENFERMERÍA	Farmacología y Terapéutica
SL01	P02	ENFERMERÍA	Nutrición y dieto terapia
SL01	P02	ENFERMERÍA	Enfermería en atención primaria de salud I
SL01	P02	ENFERMERÍA	Enfermería en salud del Adulto I
SL01	P02	ENFERMERÍA	Enfermería Geriátrica
SL01	P02	ENFERMERÍA	Enfermería en atención primaria de salud II
SL01	P02	ENFERMERÍA	Enfermería emergencias y desastres
SL01	P02	ENFERMERÍA	Enfermería en salud mental y psiquiatría
SL01	P02	ENFERMERÍA	Enfermería en salud de la mujer
SL01	P02	ENFERMERÍA	Taller de Investigación II
SL01	P02	ENFERMERÍA	Inglés II
SL01	P02	ENFERMERÍA	Seminario de Tesis I
SL01	P02	ENFERMERÍA	Internado I
SL01	P02	ENFERMERÍA	Seminario de Tesis II
SL01	P02	ENFERMERÍA	Internado II
SL01	P02	ENFERMERÍA	Internado III
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Estadística
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Antropología de la Salud
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicología General
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Biología
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Estadística
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Antropología de la Salud
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicología General

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 182-2020-UAI-CU/P-V

Chincha, 28 de Setiembre del 2020

ASIGNATURAS POR CARRERA QUE SON IMPARTIDAS DE FORMA NO PRESENCIAL EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II			
Código del local	**Código del programa**	**Nombre del programa**	**Nombre de la asignatura**
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Biología
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Anatomía y Fisiología
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Actividades de Proyección Social II
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Procesos Cognitivos
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Sistemas Psicológicos
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Desarrollo Psicológico I
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicología de la Personalidad
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicología del Aprendizaje
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Neuropsicología
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Desarrollo Psicológico II
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicopatología I
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicología Organizacional
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Entrevista y Observación
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicología Clínica y de la Salud
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Evaluación y Diagnostico
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicología de los Recursos Humanos
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicopatología II
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Psicología de la Sexualidad
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Taller de Investigación II
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Orientación y Consejo Psicológico
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Inglés II
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Internado I
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Seminario de Tesis I
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Internado I
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Seminario de Tesis II
SL01	P04	PSICOLOGÍA	Internado II

Artículo 2° **ENCARGAR** al Vicerrectorado Académico la implementación normativa para la ejecución de las actividades académicas respecto a la aprobación del articulo precedente.

Artículo 3º **COMUNICAR** a las áreas pertinentes de la universidad, de ser necesario.

Comuníquese, publíquese y archívese

Dado en la ciudad de Chincha Alta a los 28 días del mes de setiembre del 2020.

DR. HERNANDO MARTIN CAMPOS MARTÍNEZ
RECTOR

LIC. MORAYMA DEL ROSARIO CAMPOS SOBRINO
SECRETARIA GENERAL